

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos)

Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del período	Saldo final del período
Deuda pública			19,195,841,856.51	19,176,993,458.79
Corto plazo				
Deuda interna			79,980,549.43	83,140,515.47
Instituciones de crédito			79,980,549.43	83,140,515.47
	Pesos mexicanos	Banobras, S.N.C.	39,205,563.33	40,754,543.65
	Pesos mexicanos	HSBC México, S.A.	-	-
	Pesos mexicanos	Banorte, S.A.	30,158,225.00	31,349,751.00
	Pesos mexicanos	BBVA México, S.A.	3,528,698.05	3,668,114.08
	Pesos mexicanos	Santander México S.A.	7,088,063.05	7,368,106.74
Títulos y valores			-	-
	Pesos mexicanos	Banorte, S.A.	-	-
	Pesos mexicanos	Bansi, S.A.	-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Deuda externa			-	-
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Subtotal de deuda pública a corto plazo			79,980,549.43	83,140,515.47
Largo plazo				
Deuda interna			19,115,861,307.08	19,093,852,943.32
Instituciones de crédito			19,115,861,307.08	19,093,852,943.32
	Pesos mexicanos	Banobras, S.N.C.	10,713,603,130.18	10,702,814,878.08
	Pesos mexicanos	HSBC México, S.A.	-	-
	Pesos mexicanos	Banorte, S.A.	6,228,889,725.00	6,220,591,043.00
	Pesos mexicanos	BBVA México, S.A.	728,818,469.89	727,847,472.89
	Pesos mexicanos	Santander México S.A.	1,444,549,982.01	1,442,599,549.35
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Deuda externa			-	-
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Subtotal de deuda pública a largo plazo			19,115,861,307.08	19,093,852,943.32
*Total de otros pasivos			2,061,931,728.37	1,377,235,236.20
Total de deuda pública y otros pasivos			21,257,773,584.88	20,554,228,694.99

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".